

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

PROVEEDURIA MUNICIPAL

Administración 2021-2024 CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-13/2022

"ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES		28 DE JULIO DE 2022	
FECHA Y HORA ENTREGA DE BASES Y ANEXOS.		28 DE JULIO DE 2022 Hasta las 15:00 horas en oficinas de proveeduría	
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVÍO DE ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN LOS PROVEEDORES SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		01 DE AGOSTO DE 2022 Hasta las 15:00 horas	
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVÍO DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES		04 DE AGOSTO DE 2022 Hasta las 15:00 horas	
FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES		10 DE AGOSTO DE 2022 A las 12:30 horas en la Sala "María Elena Larios González"	
FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS		16 DE AGOSTO DE 2022 A las 10:00 horas en oficinas de proveeduría	
APERTURA DE PROPUESTAS		16 DE AGOSTO DE 2022 A las 12:30 horas en la Sala "María Elena Larios González"	
RESOLUCIÓN Y EMISIÓN DE FALLO		24 DE AGOSTO DE 2022 A las 10:30 horas en la Sala "María Elena Larios González"	
PARTIDA	NÚMERO	ARTÍCULO	
1	De 1 hasta 460	PANTALON TIPO OTAN	
2	De 1 hasta 230	CAMISOLA MANGA CORTA	
3	De 1 hasta 230	CAMISOLA MANGA LARGA	
4	De 1 hasta 460	BOTAS	
5	De 1 hasta 60	BERMUDA TÁCTICA CABALLERO Y DAMA	
6	De 1 hasta 220	CHAMARRAS	

Las áreas responsables de esta licitación serán: La DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, teléfono 341 575 2500, ext 346 y el Departamento de Proveeduría, teléfono 341 575 25 00 ext. 413 o 341 575 25 86 del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

La presente convocatoria y Bases se encuentra disponible en la página de internet: www.ciudadguzman.gob.mx

La entrega de las Bases será el 27 de julio del 2022, hasta las 15:00 horas; en el Departamento de Proveeduría, con domicilio en calle Colón 62 Colonia centro Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande.

Los ofertantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Corraças Gubermanentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Zapotlán El Grande, Jalisco a 28 de julio del 2022 MCI. ROSA MARIA SANCHEZ SANCHEZ COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURA

PROVEEDURIA